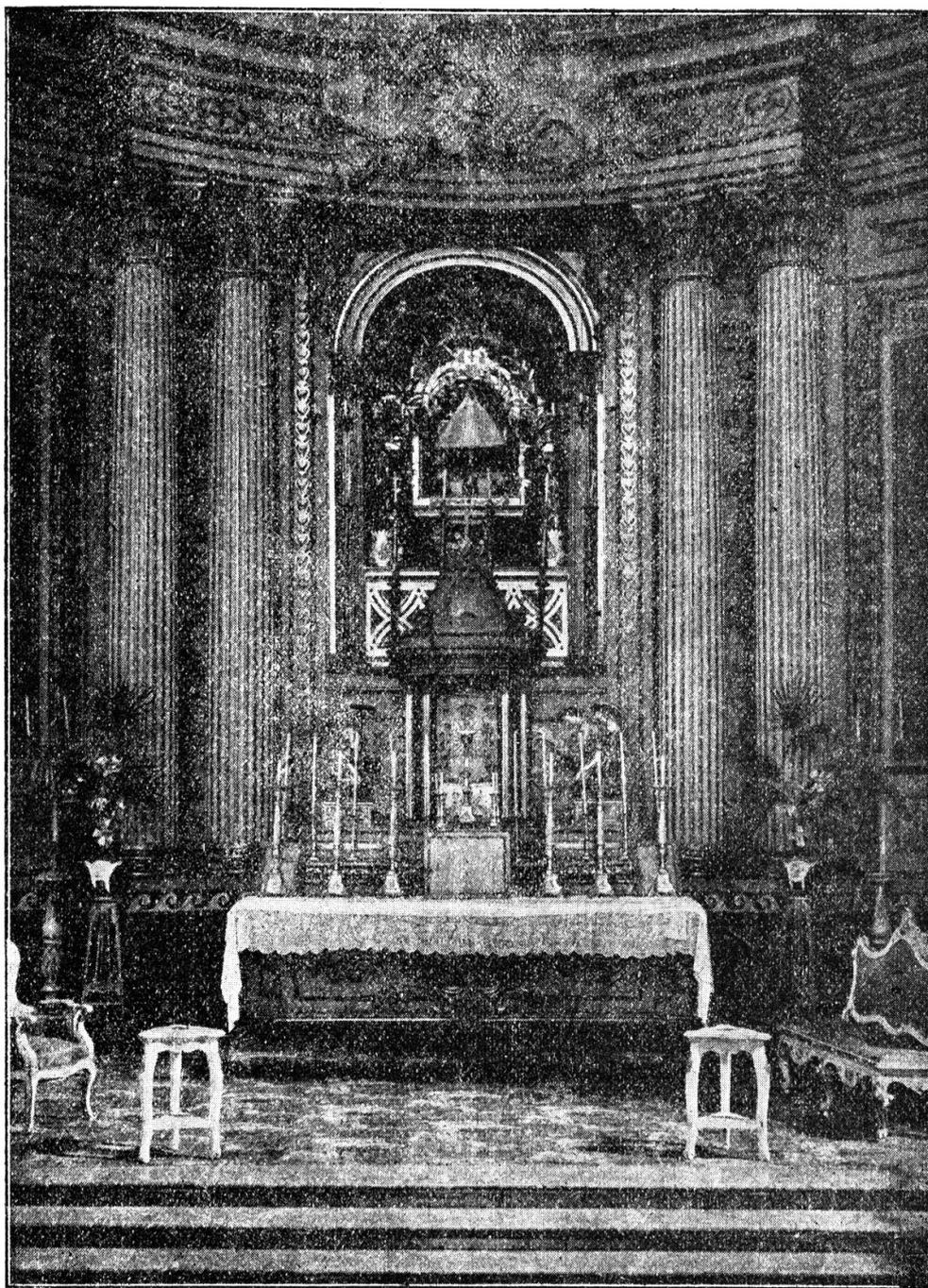


PARROQUIA DE SANTA MARÍA



RETABLO Y ALTAR MAYOR EN CUYO CAMARÍN SE VENERA
LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CORO

BRUMAS DEL NORTE

IV — 2.º

LA GUERRA CIVIL PRIMERA EN GUETARIA

De S. a N. se extiende un escarpado cerro en forma conoidal, en cuyo remate veíanse no hace aún muchos meses restos de fortificaciones; dicho cerro se une a Guetaria por un pasadizo-muelle cimentado en rocas del mar (1) y es conocido con el nombre de isla de San Antón por haber existido en la misma una iglesia (hay datos de ella de 1594, desapareció cuando en 1.º de Julio de 1813 los franceses al abandonar la plaza quemaron los polvorines), de la cual aun se hallan vestigios y que se encontraba situada en el punto mismo en que hoy se coloca el atalayero.

Es un cerro alto escarpado con caídas rápidas sobre la mar, impracticable en la mayor parte de su perímetro e inabordable en otra no escasa; pero estas condiciones le convierten en un excelente punto de defensa y en él se refugió Otálora, que previsoramente el 26 de Diciembre había hecho trasladar a él víveres, municiones y reses, enviando heridos y enfermos a San Sebastián, adonde también marchó la mayor parte del vecindario.

Anocheía el 1.º de Enero de 1836 cuando iluminados por los resplandores del incendio que consumía la villa se retiraban las fuerzas defensoras al islote, y de él a las diez de la noche zarpaba un bote con-

(1) Su construcción data de 1479 acordada en Real Cédula en que se dice, refiriéndose al puerto, « e tal que non lo hay semejante en ninguna costa de aquellas partes » (Trujillo, 30 de Julio), aunque en 1432 se hizo « una cruzada de cal y canto entre la villa y el mar », muro que se llevó éste y obligó a su recomposición en 1479, mas antes de esto existía algo de muelles, pero no en la isla de San Antón, que en aquel entonces era una verdadera isla.

duciendo el parte de la acción, redactado por Otálora en una de las pocas casas que existían en el muelle; el día 3 de Enero, el jefe sitiador Montenegro intimaba la rendición, que rechazó Otálora el 4 y desde este momento hasta el 21 de Octubre de 1837 aquel puñado de hombres (1) se sostuvieron solos en aquel peñón casi inexpugnable por las armas pero en horrible y continuo trance de perecer entre las granadas que se recibían y la escasez de víveres (2), viviendo como trogloditas en cavernas y cuevas, atentos siempre a evitar el paso del enemigo por la cortadura del muelle, reforzados sólo por el provincial de Oviedo, que llegó la noche del 10 de Enero y desembarcó bajo el fuego que le hicieron los ocupantes del pueblo.

La conservación de punto tan estratégico y necesario debióse, principal y casi diríamos exclusivamente a la marina, que cuando podía y como podía socorría a los del peñón, a los que incluso agua era necesario suministrarles.

Están por escribir las acciones y proezas de la marina en aquella contienda, en una mar como el Cantábrico, en períodos invernales, y con una escasez de recursos y un material inadecuado que espanta, y a lo que sólo suplió la inteligencia y espíritu de abnegación del personal; bastante menos, pero algo de esto ocurrió en la segunda; bien es verdad que cosas tales han ocurrido siempre o casi siempre en un país en que sin sonar el trueno ¡no hay peligro, nos acordemos de Santa Bárbara!

Distinguíéronse en estos auxilios, las trincaduras *Valdés* y *Vizcaya*, mandadas por D. José María Pareja y D. Daniel Valcárcel, jóvenes oficiales de la Armada que hubieron de haber trágico fin (3), que no hallaron en las balas enemigas, y por sus arriesgados servicios hubo de concederse a ambos la cruz de la Marina de Diadema Real ganada por Pareja en ocasión en que no consintiendo el temporal atracar directamente sobre las rocas del islote, y siendo de todo punto necesarios los

(1) Otálora dejó el mando en Enero de 1837.

(2) El 20 de Enero se les despeñaron 12 reses, quedándoles sólo cinco que no tardaron en consumir.

(3) El primero, nacido en Lima (Perú) muere, suicidándose el 30 de Noviembre de 1865, siendo almirante de la escuadra del Pacífico, arbolando su insignia en la fragata *Villa de Madrid*, y el segundo, natural de Mula (Murcia), el 22 de Abril de 1837, al dirigirse en un bote en la ría de Bilbao, al cañonero que mandaba, se disparó una escopeta en el mismo bote y le produjo la muerte instantáneamente.

viveres, de que ya carecía la guarnición, una a una tomó a remolque siete lanchas y por delante de las bocas de fuego enemigas las introdujo en el muelle, ¡catorce veces Pareja pasó ante ellas! y sin embargo un hombre de ese temple, al pasar de los años tiene un momento de ofuscación por un contratiempo del que no era responsable tampoco, en un alarde de pundonor mal entendido se arrancó la existencia!

Convenciéronse los carlistas de que por la fuerza era intomable el peñón y por hambre muy difícil, por cuanto aun con ellos colaborase el temporal llegaba un extremo en que la bravura de la marina dominaba el temporal y mal o bien se socorría a los sitiados, y al convenirse de ello se limitaron a convertir el asedio en bloqueo formando lo que pomposamente llegó a llamar línea de Guetaria el barón de Rhaden, en la que permaneció el quinto de Guipúzcoa mandado por Ibero hasta su adhesión al Convenio de Vergara.

En esta guisa permanecieron los defensores sin otro respiro que unos pocos días en los que la columna del coronel Clavería, de ochocientos hombres, estuvo en Guetaria; pero a su salida, no habiendo fuerzas bastantes para sostenerse en el pueblo, volvieron a su vida del peñón de la que definitivamente llegaron a sacarlas el 21 de Octubre de 1837 las fuerzas que mandaba el ya general D. Leopoldo O'Donnell, de las que formaban parte varios de la legión inglesa, primera vez que llegaban éstos a Guetaria, dato este que tiene su importancia, una vez que en ese día iglesia y pueblo estaban destruídos; en los breves días que permaneció O'Donnell pudieron repararse las murallas y volverse a ocupar el pueblo, que si bien sufrió más asaltos, sufría el bloqueo que como indicamos sólo terminó en total el 1.º de Septiembre de 1839 ¡al día siguiente de firmarse el Convenio! En 6 de Febrero de 1838 volvió O'Donnell a Guetaria, batiéndose en las alturas del Garate, monte este que en ambas guerras constituyó la obsesión de los jefes liberales, verdaderamente empeñados en tomarlo de frente, para caer sobre las líneas carlistas del Oria o marchar por Azpeitia al interior de la provincia, estimándolo como llave estratégica y olvidando (1) que tras el Garate está el Gudamendi y éste es y no aquél la verdadera llave, más, el Garate sin el Gudamendi es insostenible; claro que esto tenía una explicación y es que el Garate se tomaba y el Gudamendi no; pero ello

(1) Y lo que Dios no quiera, en otra contienda veríamos que aun no se han enterado.

costaba bajas, no se lograba nada eficaz, al menos para terminar la guerra, y lo que Guetaria alentaba unos días de no sentir las balas carlistas lo sufría en aglomeración de tropas, heridos, embarques y desembarques.

Así transcurrió para la pobre villa, patria de Elcano, desde 1834 en que se puso en estado de defensa hasta 1839 bien entrado, en que terminó la fratricida lucha: hablar del estado en que quedó no cabe dentro de los límites de este artículo y quedará para el próximo; pero no es adelantarse poder afirmar que de Guetaria, casi no quedó sino el nombre geográfico hasta que el patriotismo de sus moradores la alzó de nuevo, para que años después volviera a ser destruída y reedificada, testimonio vívido y perenne de lealtad a una causa.

ANGEL DE GOROSTIDI Y GUELBENZU

Bilbao, Abril 1918.

(Concluirá).

EGIYAZKO NAITASUNA

EGIIYAZKO naitasuna egipenetan ezagutzen da itzkuntzetan baño geyago.

Ala izan bear du, euskaldunak beren jayo erriari dioten lei biziya, naitasun egiazkoa : itz guchi izango ba da ere, egipen asko.

¡Eta zenbat egiteko daukagun!

Gauza bat maiteko bada ezagutu egin bear da lenbizi, ezagutzeko ikasi.

Ikasi biarra naikoa daukagula ez dago zertarako esan biarririk.

Ludiaren bost ertzetako berriak jakingo ditugu onenian, eta bakar bakarrik, gure gurea dan leku zoragarri onen berririk ez degu.

Erbesteko mendiak, ibayak, badakizkigu zer izenekoak diran, zer lekutan arkitzen diran, nondik datozen, nora dijoazen; eta gure mendi ta ibayen berririk ez daukagu onenian. Erbestekoak aundiyagoak, lirrañagoak izan litezke. Guriak ordia guriak dira, ta gure izate orrek gogo biziz ezagutzera zaletu biar ginduzke.

Kondairarekin ere beste orrenbeste gertatzen da. Ludi guziko berrien jabe egingo gera ta Euskal Erriko berririk ez degu jakingo. Eta ala naztutzen dizkigute bateko ta besteko gertaerak eta zernai ichura gabeko gauza entzuten degu zer erantzun ez dakigula. Ta guziya gure kondaira jatorra ezagutzen ez degulako, ez dakigulako, ikasten ez degulako.

Zenbat aldiz entzun izan det, gure aurrekoen errege ospetsuak izan zirala Rezesbinto ta Chindasbinto ta beste orrelako *chin-chin* asko dun batzuek, eta išilik gelditu biar.

Kondaiaren apur bat bagenekiguke azkar antz emango genioke gure aurrekoak etzutela *chin-chin* duneko erregerik ezagutu.

Ikasi egin biar da orretarako. Eta erbesteari dagokiona baño gurea lenago. Ala jakingo genduke *chinchinesko* jaun oyek beren egipen otsaun-

dikoenentzat zeukatela, gezurra bazan ere, euskaldunak menderatzia, oinperatzia, azpiratzia. Euskaldunen arerioak ziran beraz. Ez dute euskaldunak orrelako erregerik ezagutu.

Erbesteko abesti, eresiak, izan litezke ederragoak, ots aundiagokoak. Ez dira ordea gureak. Eta guk gurea maitatu biar degu beste guziyen gañetik. Ez ederrago ta apañagoak izan litezkelako; guriak diralako baizik.

Abesti ta eresi gaz dioguna beste gauza guziyaz esan genezake; lenngo beti guria.

¿Kaškar šamarrak dirala guk daukazkigun abesti, margo ta gañerako gauzak? Baztarreratu ta ez dira bada obeak izango. Erbestekoaz zaletuta guchiyago. Guria kaškar šamarra bada zayatu gaitian obetzen, bestien gain jartzen. Orrela izan bear du egiazgo naitasunak.

Beste guziyen gain gure izkuntza garbi maitagarriari izan bear diogu lei bizi, sutua.

Iruditzen bazaigu arrotz-izkerak guria baño ederrago, apañago, loretsuagó dirala, artu biar degu buruan guk biar bezela lan egin ez degulako dala.

Izkuntzak berak ez dauka ortan zer ikusirik, danik eta ederrenen malletan ipintzeko baditu gayak; baña beste izkuntzak apaintzen joan diran bitartean, guk guria zokoratuta utzi badegu, guria da errua ta ez izkuntzarena.

Euskera beste izkera guziyen gain azalduko litzake, guk, euskaldunok berari dagokion begiramena jarriko bagenioke. Ez da ordia euskera suspertuko, guk erdera dabilkigun bitartean.

Gure izkerak euskera izan bear du, euskeraz gogoratu gauzak, eta euskeraz azaldu. Ez erderaz gogoratu ta erderara biurtu. Guchiyago euskaraz gogoratu, ta gero zirriki marraka ichura gabeko erdera mordolloan adierazi.

Gurasoak beren semecho alabai chiki chikitandikan euskeraz adierazi biar diote beren maitasun biziya. Ez da, biar bada, izkuntzarik, euskerak bezin itz polit eta esakun šamurrik, aurchoentzat dubenik. Ez det uste orretan inork ezer esan lezakenik. Ori gauza agiriya da; guztiok dakiguna.

Ez da ordia naikoa aurchoak dirala bakarrik euskeraz itz egitia, koškortua gatik euskerarekin jarraitu bear da.

Aurtasunian bakarrik ibilli bear balitz gure izkera, jostallu bat besterik ez dala esagon genduke : umekeri bat.

Ez da orrela ordia. Garai guzietan euskeraz itz egin liteke, ta beste edozer izkuntzetan bezin ongi, obetuago ez bada.

Euskeraz ez daukagula ikas-gairik. Ez nozki, ez degu berriz ere izango egiten ez baditugu. Ta nola egingo dira, beriala erderara bagoaz begiak zabaldu ordurako.

Orain piška bat pistu da euskalzaletasuna gure biyotzetan, arkitu gera ikas-gairik ez daukagula, ta beriala euskaldun zintzoak eraso diote lanari ta ari dira ikas-gai jatorrak argitaratzen.

Lenago biarra ezagutu bazan lenago egingo ziran. Orain artekoa uzkeri, lasaikeri bat besterik izan ez da; ta orain garai galdubak ondu biar ditugu.

Ikas-gaietan gertatzen dana beste guzietan gertatzen da, utzi ta zokoratuta ez dago ezer zuzenik egiterik, lan egin bear da ta zayatu ez-kero aurrerapena guria da.

Ez degu beaz ezer esatekorik euskeraren kalte, gure kalte bai. Euskeran ez badegu arkitzen nai degun guziya, gure lazokeria gatik da. Euskerak naikoa sustrai eskeintzen digu guztitarako; ortik aurrerakoa gure egitekoa da.

Egiyazko naitasuna gure lur atsegiñaren alde, ez da mingañen muturrian dabillen ura, egipenak ugari azaltzen dituenarenian baizik.

Oyek biar dira beaz : egipenak.

Egipenak euskera sendotzeko, zabaltzeko, jasotzeko, bere kondaira jakiteko, bere lege maitagarriaz zaletzeko.

Eta ordu guzietan, mota guzietan, gure Euskal erri leñargiari dago-kion gauzetan pizkor zayatzeko.

Ori de egiyazko naitasuna.

M. ARRONIZ

ADICIONES

AL

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

RAMA 2.^a

5.º D. José de Aldazábal y Olazábal con D.^a María Antonia de Arriola Murguía, Señores de la torre de Arriola Murguía en Azcoitia. Hijos: D. José Antonio, que sigue esta línea; D. Miguel, D. Juan, D.^a Catalina y D.^a Isabel, solteros; D. Tomás, Presbítero Beneficiado de Deva; D.^a Ana, Monja en las Canónigas de Mendaro, y D.^a María Luisa, que casó con el Señor de la casa de Albizuri, en Lastur.

6.º D. José Antonio de Aldazábal y Arriola Murguía, nacido en 1704, construyó la torre de Aldazábal tal como hoy se conserva en el antiguo solar de Murguía y casó con D.^a María Josefa de Arizaga y Egaña, que aportó en dote la casa Arizaga, de Anzuola, y el mayorazgo de Artiga-azpikoa, en Cestona. Fueron sus hijos: D. Manuel Antonio, sucesor, casado con D.^a María Catalina de Aguirre Gabiria, que aportó las casas solares de Lete, Eraya y Mendiola en el valle de Léniz; D. Pedro José, Presbítero, Vicario de Deva, individuo de la Real Sociedad de Amigos del País, que en 1775 publicó su « Compendio Heráldico. Arte de Escudos de Armas », dedicado a la provincia de Guipúzcoa, y D.^a Alberta Antonia, que casó con D. Francisco Ignacio de Aguirre-Sarasúa Arteche y Arispe y tuvo por hijo a D. Francisco Xavier, marido de doña Lorenza de Tagle y Bracho.

ALQUIZA, Juan Mattínez, Preboste de Guetaria, en 1474.

ALTUNA, Miguel, en Zumárraga, 1383; Miguel López, Alcalde de Villarreal, en 1411.

ALTUNA, en Villarreal, Pedro, en 1463; Martín Pérez, Escribano, en 1515.

ALTUNA, Juan Ibáñez, en Mondragón, 1390.

ALZAGA, en Azpeitia, Pedro Miguélez, en 1319; Sancho y Martín Pérez, en 1348; Sebastián, Señor del solar de Alzaga, el Licenciado Amador y Amador, su nieto, Alcaldes, en 1570.

ALZAGA, en Zumárraga, Pedro, en 1383 y Martín, en 1478.

ALZARTE. Familia ilustre en el valle de Léniz, que dió varonía a la casa de Aguiriano del mismo valle y tuvo alianza con la de Garay y Butrón del valle de Aramayona, según se verá por la filiación siguiente :

1.º Lope de Alzarte, Señor del solar de Alzarte en la anteiglesia de Bolívar-Ugasua, vecino del valle de Léniz, en 1429, fué padre de Estibáiz, que sigue esta línea, y Juan López de Alzarte, que casó con D.^a Catalina de Aguiriano, Señora del solar de Aguiriano en la expresada anteiglesia, de cuyo enlace nacieron Lope Ibáñez de Alzarte, Vasallo del Rey, gran servidor de Enrique IV de Castilla, que por Carta vizcaína otorgada el 2 de Diciembre de 1463, le señaló seis mil maravedís de renta para servicio de cuatro lanzas, casado en Mondragón con D.^a María Pérez de Abendaño y Balda; y García Ibáñez de Alzarte y Aguiriano, Señor de Aguiriano, casado con D.^a Juana Martínez de Ochandiano y que, por testamento de 19 de Mayo de 1479 ante Pedro García de Cilaurren, Escribano de Mondragón, fundó un aniversario perpetuo con cuatro tortas de pan e incienso, en San Miguel de Ugasua, por su ánima y la de su mujer, dotándolo con el manzanal de Urrechaga, sito junto a Lasurdin. Fueron sus hijos : Pedro García y Juan Ibáñez. Este último casó con D.^a Constanza de Galarza y tuvo por hijos a San Juan y Diego Sanz. El primero ganó Hidalguía en Escoriaza el año 1509 y casó en Valencia con D.^a Isabel Lucergun, en quien tuvo a D. Juan Bautista de Aguiriano, que casó con D.^a María Antonia de Otálora Recalde y tuvo a otro D. Juan Bautista, que a su vez casó con D.^a María de Arangoitia y tuvo a D. Juan Martín de Aguiriano, marido de D.^a Isabel de Zuazua. Diego Sanz de Aguiriano Galarza, casó en San Asensio (Rioja) con D.^a Catalina de Anguiano y tuvo por hijos a Juan y Diego, cuya descendencia

subsiste, enlazada recientemente con la familia Otañes de Casa la Reina.

2.º Estíbaliz de Alzarte, Señor del solar de Alzarte. Fué uno de los cuatro caballeros diputados por el valle de Léniz el año 1461 para concertar la transacción de procesos pendientes con motivo de la quema de Mondragón, por los gamboínos el año 1448, y siendo los otros tres Arcaraso, Galarza y Uribe. Casó dos veces. De sus primeras nupcias nacieron : Martín Sánchez, que casó con D.^a Mayor de Garay y Butrón, hija de Pedro Ortiz de Garay y D.^a Mayor de Butrón y Muxica, Señores del Palacio de Garay en Aramayona, D.^a Elvira, que sigue esta línea, D.^a Catalina y otra hija casada con Pedro de Olabe. En segundas nupcias casó con su mencionada consuegra D.^a Mayor de Butrón y Muxica, a la vez que se concertó en trueque el matrimonio de sus hijos, otorgando a este efecto a favor de Martín Abad de Ugarte, Cura de Salinas de Léniz, una escritura de poderes en la cual dice : « Por cuanto los tales tratos e casamientos se han de haber e de intervenir muchos tratos, especialmente la dicha D.^a Mayora e la dicha su fija deben ser dotadas de mi asi en arras como en joyas e paños preciosos, donas e otras cosas segun que conviene al estado e honra de su linaje ». Testó el 25 de Mayo de 1503 ante Martín López de Ajuria, ordenando le enterraran en la sepultura de su casa en la iglesia de San Miguel de Ugasua, donde mandó se le hiciesen honras, vigilia, novena, un trentenario abierto, otro cerrado y cabo de año, celebrándose además las misas de los doce Apóstoles; y en los veinte primeros años siguientes diez misas diez clérigos, según uso de la tierra, otras diez misas por las almas de sus padres, siete misas en cada uno de los diez años siguientes por los difuntos del solar de Alzarte, y la oblada y cera anual de costumbre. Legó a su mujer D.^a Mayor, de la que no tuvo sucesion, quince mil maravedís por los trabajos que con él había tomado, además el derecho de habitar en su casa de Alzarte o en la otra de Arriba, a su elección y comodidad, el usufructo vitalicio de la tierra Marcena lucea y de la mitad del molino de Zubiarte y para su mejor mantenimiento cinco cuévanos de manzana, quince banastas de castaña y un cochino que en cada año debían serle entregados por sus herederos en el solar de Alzarte. Legó quinientos maravedís a su nieta María de Olabe y nombró albaceas a Pedro Abad de Aguiriano y Lope de

Mendiola, facultándoles para que, previo consejo de Letrado, nombraran entre sus herederos quién había de suceder en la casa principal de Alzarte con mejoría de tercio y quinto, para que ésta quedase en su honra según el uso de la tierra; y si no pudiese recaer el nombramiento en su nieta María González de Alzarte, hija del difunto Martín Sánchez, mandó la diesen diez mil maravedís para ayuda de su matrimonio, e instituyó herederas a sus hijas D.^a Elvira, Catalina y María López y a su expresada nieta María González. En este documento se designa al testador con los nombres de *Juan Estíbaliz*, lo cual ha dado margen al error de suponérsele hijo de sí mismo, aumentando un grado en la genealogía en ciertas relaciones fidedignas en todo lo demás, pero inexactas en cuanto a este detalle.

3.º D.^a Elvira de Alzarte casó con Juan Urtiz de Garay y Butrón, Señor del Palacio de Garay en sucesión de sus padres Pedro Ortiz y D.^a Mayor, mencionados en el número 1. Nacieron de este enlace: 1.º Pedro Ortiz, que sucedió en el Palacio de Garay y casó en 1527 con D.^a Catalina Ortiz de Zárate, de la casa de Manurga; 2.º D.^a María Ortiz, casada en 1510 con Juan de Alzaga, Señor de la casa de Alzaga-garaikoa; 3.º Juan López, que sigue esta línea; 4.º D.^a Catalina, casada en 1514 con Juan de Bassaguren; 5.º Doña Mayor, casada en 1529 con Juan de Zalgo, Señor de la casa de Zalgo; 6.º D.^a Aldonza, casada en 1532 con Martín de Sarasaga, Señor de la casa de Sarasaga, y 7.º D.^a Juliana, mujer de Pedro García de Ibabe. Otorgó D.^a Elvira testamento, hallándose enferma, en Alzarte el 30 de Mayo de 1513 y mandó que la llevasen a enterrar en la sepultura principal de su casa de Garay en San Martín de Zalgo. Su marido testó en Garay el 11 de Abril de 1526.

4.º Juan López de Alzarte y Garay usó el apellido materno y casó con D.^a Marina de Alzarte-Aguiriano, hija de su primo segundo Pedro García de Aguiriano Alzarte, previa dispensa del parentesco en 9 de Octubre de 1513. Sucedieron ambos cónyuges en la casa principal y haciendas de Alzarte, mediante estipulaciones otorgadas por sus padres en Escoriaza el 16 de Enero de 1512, ante Domingo Ibáñez de Amesua, conviniendo, entre otras cosas, que Juan Urtiz y D.^a Elvira diesen a D.^a Mayor de Butrón, su madre, en la casa de Garay un asiento equivalente a la de Alzarte, por lo cual y por todos los derechos que en ella la correspondían les pagó Pe-

dro García 86 ducados de oro. Fueron sus hijos: 1.º Juan, que murió en Castilla; 2.º Pedro López, que sigue esta línea; 3.º Martín, que casó en Oñate con D.^a Domenja de Araiztegui y tuvo por hijos a Matías, nacido en 1544, y María Estíbaliz, nacida en 1545 y dotada como doncella de la parentela de Ibáñez de Ernani en 1573 para su boda con Domingo de Andurriaga, de quien tuvo por hijo a Domingo de Andurriaga y Alzarte, que casó con Ana de Ondae-ta; y 4.º María López, que también casó en Oñate con Pedro de Mariztegui y tuvo a Mateo de Mariztegui y Alzarte, marido de Marina de Zubillaga. Con esta descendencia falleció, siendo ya viudo, Juan López de Alzarte el año 1524, bajo testamento y codicilo otorgados los días 2 y 3 de Enero del mismo ante Juan Martínez de Uri-goen, ordenando le enterrasen en la sepultura de su casa en San Miguel de Ugasua sobre su difunta mujer D.^a Marina, con los sufragios de costumbre, legando diez y seis tarjas al Monasterio de Aránzazu, cuatro tarjas a San Antonio de Urquiola y una tarja a Santiago de Guraya, mejorando en el tercio a su hijo mayor Juan y nombrando tutor de éste y los demás a su padre y abuelo respectivo Juan Urtiz de Garay, quien los mantuvo luego hasta llegar a edad conveniente en su Palacio de Garay. Al salir del mismo para ir a Castilla, le dió al nieto Juan, por toda ayuda, una espada nueva que costó doce reales, los efectos de su equipo y ocho reales en metálico para su camino (1).

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

(1) Las armas de su uso personal que Juan López de Alzarte tenía, según cláusulas testamentarias, eran dos puñales, una espada con su guarnición nueva, una lanza, una media lanza, una azkona y dos ballestas, una de las cuales legó con sus gasa, vi-rotos y aparejo a su criado Juan Báñez de Artazubiaga.

Ama Miren'eri lore ederrenak.

Ikurrirtza : ORRILA OLIK EDERRENA

(Azkeneko indar-neurtzetan Aipamen onragaria irabazia.)

Amatxo, zergatik ote-daude igartuak
ainbeste guraz nik bildutako loreak,
nik bildutako loreak?

¿Oyek al-dira, bada, pozkiro nik atzo
or jarritako lore lirain aik, Amatxo,
lore lirain aik, Amatxo?

¡A! Zenbat aldiz egunabarran alaiki
oyek biltzen nire zelaitan naiz ibilli!
oyek biltzen naiz ibilli!

Eta bai-pozez nintzala, Ama, etxeratzen
Zutzat zirala sortacho ayek oldozten!
¡Zutzat zirala oldozten!

Ama, zergatik, ba, ote-daude igartuak
ainbeste guraz nik bildutako loreak?
¿Zergatik daude igartuak?

Olaxe nion
nire barruan
nire loretxu
lirañak
Zure alboan.
Ama, ikusirik
orririk gabe
ta igarrak.

Ta bat-batean
gotzen eder bat
nire aurrean
jarririk
begi maitetsu
Zeru-iribarrez
auxe esan zidan
zamuraiki :

« Inoiz igartzen
ez diran lore
lirain-ederrak
nai-ituzu?
Ara, ba, ugari
zure biotzan
sortzen ta aunditzen
zaizkitzu. »

Zeruratu zan
gotuts goitarra
eta ordutik
Zuretzat
miñaren miñaz
atera ditut
biotz-barrendik
banaka.

Begira itzazu
oraindik ere
dariotela
odola.
Kupitu zaitez
nire uskeriaz
ta artu izkidazu
bai, Ama.

Luis JAUREGUI

DE LA ALDEA

BODA RUMBOSA

EN los pueblos, al menos en esta provincia (y creo que en todas sucederá poco más o menos), consérvanse las clases o categorías, antiguamente mayorazgos o casas fuertes, aunque también los había pobres y pobrísimos. Así, pues, en una de esas casas que aun conservan su *categoría*, todos los sucesos (fiestas, bodas, entierros, etc.) han de hacerse con un marcado rumbo, que en otras no es posible sostener. Hasta los invitados suelen serlo *de cierta esfera*. Y en cuanto a su número, es como para temblar, máxime si la época no es la en que el campo necesita labores inmediatas, por no haber *tempero* a propósito para ello.

El miércoles, 3 del actual, celebráronse nada menos que tres bodas a un tiempo y en una sola casa del pueblo de Zurbano (Alava), pueblo que cual otro alguno, mejor sabe conservar en sus clásicos palacios restos elocuentes de las grandezas del pasado.

Trátase de una de esas casas que pudiéramos muy bien clasificar de rumbosa, habiendo sido fijada la fecha antedicha, precisamente, por coincidir con la fiesta onomástica de uno de los hoy recién casados.

Bernardo Cipriano y Juana de Arenaza contrajeron matrimonial enlace, ésta, con un honradísimo labrador de Ascarza, y aquéllos, con excelentes muchachas de Junguitu.

Afirmamos, desde luego, que entre la lista de « galas » no habrán figurado, como en el siglo XVIII acostumbrábase, según aparece del testimonio de escritura matrimonial otorgada en Arróyabe, ante el Es-

cribano D. Tomás Bélez de Mendizábal y Guevara, « los tres vestidos así pascuales como festivos y cuotidianos » que la novia solemnemente prometía aportar al matrimonio, vestidos que, según especificábase, respectivamente habían de ser « de seda, lana y lino »; esto, aparte desde luego de « la casaca de carro de oro, almillas de paño de sedán y paño fino, guardapiés de sempiterna azul, saya de bayeta verde y mantilla de estameña » que, por vía de regalo a su prometida, hacía constar el novio en el notarial contrato. Aunque hoy en día, si esa costumbre aparece abolida, desgraciadamente ha venido a sustituirla el afán por la dichosa moda, que, de manera alarmante, ha venido también a imperar en las aldeas alavesas, con todas sus consecuencias (para los vitorianos inclusive); pero, desde luego, la boda que nos ocupa es para sentar época o precedente; como que según mis noticias que tengo por exactas, consumiéronse en la fiesta nada menos que trece corderos bien cebados, amén de sendos kilogramos de ternera, carne de cebón y algunas piezas de besugo (pescado el más apreciado por la gente labradora), completando el menú todo un gallinero desplumado.

Del vino, vulgo morapio, no hablemos ¡cómo habrá corrido!; y en cuanto al pan, sería curioso saber la cantidad que habrá sido deglutida.

De estos datos podremos deducir el número de invitados a la cuadruple fiesta, sabiendo nosotros de conocidas personas de Vitoria y varios sacerdotes de la aldea, uno de los cuales tío de los hermanos contrayentes.

Puede asegurarse que con mil pesetas no se habrá pagado el gasto, pero también que en la fiesta reinó la mayor formalidad, según costumbre en casos tales.

A los padrinos llámaseles en la aldea « novialdecos », habiendo sido precisos nada menos que media docena para esta ceremonia, amenizada, como siempre, por el alegre campaneó y solemnizada con los insustituibles chupinazos.

IZAR

Vitoria, Marzo de 1918.



URRIRIK

GOYEN bian ari zuben eudi jasa ikaragarria, bideak urez anpatuak zeuden, ezer legorrik etzan arkitzen; ta ala ere Joŕe Biŕkar, abarketa zar batzuekin zebillen, ura alde guzietatik sartu ta abarketa muturretik beatzakin batian zijoakiyola.

¡Artuko zitukian bada oñetako on batzuek! ¡Chibotik ez ordia!

Zapatagille baten erakustokian ageri ziran oñetako yayuak, bai gizonentzako erakoak baita ere emakumeentzako jatorrak.

Emakumeen oñetakoak ikustekoak ziran. Batere gezurrik esan gabe izango zituzten bakoitzak kana terdi luzeko zurruma edo *takoyak*.

Etzayote berialakoan urik sartuko, zion Joŕe Biŕkar'ek, tillape edo *killa* laburragoarekin ibiltzen dira makiñabat itsasontzi. Ez daukate nere abarketaren antzik. Ederki emango nuke gero nik onlako batzuek oñetan nitukela.

Onela bazegon ta bazegon Joŕe Biŕkar zapatagillearen erakustokiari begira, burutik oñetara ura zijoakiyola, chinta legorrik etzeukala ta ala ere geruago ta gogotsuago oñetako ayeidi begira.

Zapategiko nagusiyak ikusi zuben, ta berarekin par puska bat egiteko asmoarekin deitu zion esanaz :

—Mutill, urtuko aiz or, eta sartu ari barrenara piska bat chukatzera; ortik ikusten dekana, barrendik obetuago ikusiko dek.

Eta bere abarketa zarrak erakutziyaz eta beatz muturrak azalduaz, erantzun zion Joŕe Biŕkar'ek :

—Ez; onelako oñetakorik ote zenduten begira negon.

—Orrelakorik ez diagu edukitzen egiñik; biar danian, neurrira egi-
ten dizkiagu. Sartu adi ta itz egingo diagu.

Nai ba zuben ta nai ez bazuben an sartu zan gure Joše Biškar ura
chirriyoan zijoakiyola, ezin ezer ukuitu plei usten zibelako, ezin iño-
ra aldendu urtan jartzen zalako.

—Mutill, ¿nun dek euritakoa?

—Orainchen eraman det kirten berriya jartzera.

— I bezelako kirtenik ez dek bada arkituko.

Gero zapatagilleak erakutzi zizkan mota guzietako oñetakoak. Ba
zegon anchen zer ikusiya. Lenago ura bazijoakiyon Joše Biškar'i, or-
duban baba ta lerdia zijoakiyon españetatik bera.

—Abechek dituk iretzat ederrak, ziyon zapatagilleak, bi oñetako
aldi gain gañekoak erakutziyaz.

—Ala da baña, kukurruku egingo dute abek.

—Etzakala uste, oso merkiak dituk. Oñetako biko onetan, batek
berrogei ta bost pesta baliyo dizkik ta bestia urrian; ta beste onetan be-
rriz batek berrogei ta amar ta bestia urrian.

—Badakizu gero, ziyon Joše Biškar, urrian esaten dizkiatzun abek,
gogokuak iduritzen zaizkiala.

—Bai baña, lagunak, esan diatan bezela, batek berrogei ta bost pe-
seta, ta bestiak berrogei ta amar baliyo dizkitek.

—Ori orrela izango da baña.....; ta, aitaren ta semiaren egin baño
len, urrian zirala esan zizkion bi oñetakoak jantzi zituen ta lasterka
biziyan irten zan zapatagilleen dendatik.

Zapatagillea amorro biziyan asi zan bere ondolik; baña, ¿zeñek ura
arrapatu?

Une arretan zaitzalle bat agertu zan iškiñan, ta zapatagilleak Biškar
gelditu azitzeko oju egin zion.

Onek ordia esan zion *korrika apustura* zutela, ta izoki arrek chiniš-
tu ta utzi egin ziyon.

Eta ala gelditu zan zapatagillea urrian zirala esan zituben oñetako
ayek gabe, ta beren ordañian Joše Biškar'en abarketa zarrakin.

A. DARRA

CRÓNICA DE VITORIA

TOPONIMIAS CORRUSCANTES

A los homes graves y sesudos que emplean sus ocios, sus aficiones y su competencia en eso de las toponimias ofrezco estas cortas letras, reverentemente y con toda clase de respetos.

Como puede que algún lector no sepa — como me sucede a mí — a ciencia cierta ni dudosa, lo que se entiende por toponimia, echaremos mano de cualquier diccionario que explique la palabreja.

El mamotreto que tengo delante dice: « *Toponimia*. Cuadro metódico o catálogo de los nombres de los lugares de una comarca cualquiera, y sus más salientes características ».

Veamos, ahora, si la medalla que les voy a ofrecer es inconcusa o no. Oído al parche.

Yo tenía un amigo, ya difunto (*Requiescat in pace* y Dios le tenga en ancha gloria) que poseía alguna ilustración y, al propio tiempo, era propietario de una infantilidad completamente primitiva.

Y como todo se pega en el mundo, menos lo bueno, de su ilustración no se me arrimó gran cosa, pero de su infantil candidez.... lo que se me pegó no lo he soltado todavía.

He aquí la muestra.

Una mañana de fin de primavera — ¡Primavera había de ser! — se me presentó mi amigo y con gran reserva y no menor misterio me participó le habían dicho que en Sobrón (pueblo alavés) había sido descubierta una abundante guanera. Algo raro me pareció el descubrimiento y supuse que la tal guanera no haría competencia a las célebres guaneras de las islas Chinchas, en la costa del Perú, ahora ya barridas y agotadas y que en sus buenos tiempos surtieron a Europa de millones y millones de toneladas de excelente guano.

Propúsome mi amigo que le acompañase (como conocedor del

país y de yacimientos de guano) en su viaje de exploración; que aquella misma tarde iríamos, en el expreso del Norte, a Miranda de Ebro; que allí comeríamos y descansaríamos, y que a hora conveniente saldríamos por la carretera, *pédibus* andando, para estar en Sobrón al amanecer o algo después de amanecido.

Tal como lo proyectó mi amigo lo realizamos y, bien después de amanecido, llegamos a la aldehuela.

Los honrados y laboriosos habitantes del poblado estaban en el campo, ocupados en las faenas agrícolas propias del tiempo, encontrándose solamente en el caserío una anciana muy vieja y muy gruñona y un perro tan viejo como la anciana y mucho menos gruñón que ella.

Como el fresco de la mañana y la caminata que acabábamos de hacer nos de perturbó un apetito de dos mil y más demonios, pedimos a la buena anciana que, por su *tanti cuanti* (es decir, por el nuestro *tanti cuanti*) hiciera el favor de darnos algo que comer.

Sirviéronos solícita la *hostelera* un par de huevos fritos con aceite indigerible y un vino atroz. Y, Dios me perdone, si levanto a los huevos un falso testimonio; me pareció que estaban acompañados de residuos de la pavesa del candil que en la cocina había.

Quisimos que nos sirviera algún otro alimento pero se negó a ello; ni los ruegos ni las *amenazas* ni el conminarla hasta con el suicidio de su persona ni haberla enseñado un hermoso y reluciente duro que no era sevillano y sí castellano legítimo y neto; nada, en fin, logró vencer su obstinación..... por el concluyente argumento de que no tenía más provisiones, asegurando que sus convecinos no estaban muy sobrados de vituallas.

Y ahí tienen ustedes un pueblo cuyo nombre — Sobrón — parece indicar la abundancia, la reina del vecindario exiguo en aquél paraje establecido, que allí todo era abundante y que de todo sobraba, y, sin embargo, ya ven ustedes lo sucedido.

¡Ah! La guanera, buena, a Dios gracias; era tierra de fregar los trebejos de cocina.

El reverso de la medalla, que, como queda dicho, no es inconcusa, me lo da hecho un amigo. Era un setentón de buen humor y dicharachero, que al referirme los sucesos lo hacía poniéndolos en la época de su juventud. (Desde entonces ya ha hecho sol, a pesar de llover bastante en el país.)

Vivía el amigo en Madrid con una hermana; enfermó ésta y el mé-

dico la recetó por toda medicina la conveniencia de pasar un par de meses en el campo. Con anuencia del doctor se eligió a Orduña para el lugar de la curación y como el tiempo era a propósito para establecerse en el campo, salieron en seguida para la única ciudad vizcaína. Tan bien le fué a la enferma y tan buenos y cariñosos amigos encontraron entre los simpáticos orduñeses, que la proyectada estancia de un par de meses se convirtió en una residencia de casi un par de años.

Poco después de llegar los forasteros, fueron invitados por sus relaciones a una jira a la *Venta del Hambre*.

La *Venta del Hambre* estaba o está (quizás sea ahora un edificio desmantelado o ruinoso, a causa de nuestras contiendas civiles) en las últimas revueltas que para llegar a la cima de la famosa Peña de Orduña, por sobre Délica, hace la carretera de Bilbao a Pancorbo, en terreno alavés.

Mi amigo emprendió la ascensión un poco escamado, pues le parecía sospechoso comer bien en una venta titulada *del Hambre*. No obstante, sus recelos se disiparon a poco de llegar al término del viaje.

Cuando después de una regular, no muy larga, espera fueron llamados a la mesa por el ventero, se ofreció ésta a su vista cubierta de grueso pero blanquísimo mantel sobre el cual brillaban limpios y relucientes los vasos, los platos y los cubiertos; cierto que los vasos no eran de cristal legítimo de Bacarat, ni los platos de indudable porcelana de Sèvres, ni los cubiertos de contrastada plata de ley, aunque todo ello presentado esmeradamente y con singular cuidado de agradar a los comensales.

Y las viandas estaban en armonía con el servicio, ocurriendo lo propio las veces que se repitió la jira. En resumen, que en la *Venta del Hambre* se comía siempre como en cualquiera buen parador de la más frecuentada carretera.

He ahí el anverso y el reverso de la medalla ofrecida.

En un pueblo donde todo parece abundar (a juzgar por el nombre), todo falta; y en una venta donde (también según su título) todo indica miseria, existe o existía la abundancia.

Ahí quedan, por si de algo sirven, esas dos *papeletas* toponímicas-corruscantes-malabarescas.

Y, ahora, fiense ustedes de toponimias, de diccionarios y de galgos de buena o de mala traza.

Ikusi arte.

JOSÉ COLÁ Y GOITI

CULTURA VASCA

(Continuación.)

D. LUIS DE ELEIZALDE

Primera Conferencia.

El sumario de esta Conferencia fué el siguiente :

« El idioma propio, signo exterior principal de la nacionalidad. Reacción de la palabra sobre la idea y el sentimiento : la conquista de las almas por medio del idioma. Distinción entre idiomas y dialectos : falsas ideas acerca de este punto. A idioma distinto corresponde nacionalidad también distinta. Radical autonomía lingüística del idioma vasco. Bases para una clasificación científica de las lenguas. El grupo indoeuropeo y las tres lenguas islas de Europa. Separación completa del idioma vasco respecto de las lenguas ugro-finesas. La autonomía del idioma en estrecha relación con la personalidad del pueblo. Degradación moral que acompaña a la pérdida del idioma propio. Reacción del pueblo vasco sobre sí mismo : ideas directoras de este movimiento y doble aspecto de él. La situación actual : ni pesimismo ni optimismo extremados. Lo que urge : la predicación del ejemplo. Crítica situación del ánimo en el pueblo euskeldun. Algunos remedios. »

Este tema, que me ha sido señalado de « La lucha por el idioma propio », comenzó diciendo el Sr. Eleizalde al explicar su primera Conferencia, no podré tratarlo sino como lo veo, y no lo veo más que a la luz de la teoría de las nacionalidades.

Que nadie se asuste, sin embargo : no voy a herir las susceptibilidades políticas de nadie, inculcando cómo se prestaría el tema de si la división del género humano en nacionalidades diversas, « muchas veces incompatibles, en ocasiones cruentamente hostiles, es un mal o un bien para el género humano », tema que se prestaría a una amplia disquisición previa, puesto que es fundamental e inagotable.

No es este el objeto del momento, sin embargo, es decir, la discusión del hecho de la división de la Humanidad en nacionalidades.

Tras estas declaraciones definió en brevísimas frases la nacionalidad, no como « grupos políticos independientes o Estados », sino como « grupos sociales naturales, sean o no independientes, colectividades de familias que mantienen entre sí un nexo distinto del que pueda unir las con las de otras agrupaciones análogas », afirmando en consecuencia que el idioma propio es el signo exterior principal de la nacionalidad.

Precisa el concepto en atinadas palabras sosteniendo que el idioma propio no es el nexo en sí, puesto que el nexo nacional « es esencialmente una comunidad de sangre, de remoto origen, de tradiciones fundamentales, de aspiraciones y deseos relativos a la nacionalidad misma, y, derivadamente, una percepción más o menos clara de cierta solidaridad trascendente que une entre sí a los connacionales y los separa del extranjero ».

Por eso el idioma propio no es el único signo exterior de la nacionalidad, aunque sí el principal por su inmediata relación con la inteligencia, mientras que otros signos sólo guardan con esta facultad una relación mediata.

Se dirige después el disertante a los vascos que no conocen el euskera, y dice : « Tu idioma propio es ese de tus apellidos, es ese en el que tienen significación los nombres de tu pueblo, de las heredades que lo sustentan, de los montes que lo resguardan, de los ríos y regatos que lo bañan. Tu idioma propio es ese cuyos modismos conservas aún, por herencia, tan fuertemente adheridos al cerebro, que sin darte tú cuenta ninguna de ello, se te escapan todos los días y a todas horas en tu conversación castellana, en ese castellano que llevas construído artificialmente sobre un « substratum euskérico ».

Afirma a continuación que el idioma propio no sólo es el signo principal de la nacionalidad y un producto de ella, sino que su importancia es tan trascendental que reobra sobre las facultades intelectivas que lo producen, pues si bien la palabra es hija de la idea, la prueba de esa reacción de la palabra sobre la idea está en las palabras intraducibles por su matiz especialísimo. Por eso, el idioma es una terrible arma que los pueblos dominadores se esfuerzan en imponer a los dominados, sabiendo que en cuanto la acepten los vencidos están asimilados, pues el idioma es el arma más eficaz para la conquista de las almas.

Incidentalmente habla el Sr. Eleizalde de esta cuestión, que, aunque clara en el fondo, se ha querido oscurecer, acaso premeditadamente, pues si bien para el Estado *idioma* es sinónimo de lengua oficial, siendo toda otra lengua no oficial considerada como dialecto, esto es un absurdo fundamental, a propósito del cual ironiza finamente el disertante, haciendo a continuación una magistral exposición de lo que son idiomas y dialectos.

Una lengua, dice, merecerá el nombre de *idioma* cuando posea una especie de personalidad propia, gramatical y literaria, cuando se halle en posesión de una cierta autonomía gramatical de tal suerte que no reciba ya influencia en este orden de ninguna otra lengua, aunque de ésta se derive más o menos remotamente. Caracterizarán, de consiguiente, gramaticalmente a un idioma la flexión verbal propia y la sintaxis propia, no tanto el léxico propio; lo caracterizarán literariamente los modismos propios, la peculiar fraseología. Todo esto, como observamos, nada tiene que ver con una Ley votada en Cortes o con un Real decreto que declare la oficialidad o no oficialidad de una lengua. En cambio, un dialecto es un habla subordinada a otra, no autónoma por sí misma, un habla principalmente caracterizada por diferenciaciones fonéticas y lexicológicas, no por la flexión verbal ni por la sintaxis. Podemos, pues, decir en imágenes que el dialecto es un ramaje del idioma, pero no un árbol autónomo como lo es éste. Lo que alguna vez podrá ocurrir es que el ramaje dialectal, segregado de su árbol y trasplantado en condiciones favorables, se convierta a su vez en árbol autónomo que vive de su propia savia. Y aun podrá ocurrir que el suelo de este trasplante sea de condiciones agronómicas distintas del anterior, y que el nuevo árbol reciba injertos que no obraron sobre el primitivo. En estas condiciones, es evidente que el trasplante, sin variar de especie, presentará por lo menos un aspecto exterior bastante diferente del árbol de su procedencia.

Esta es la imagen suficientemente exacta del proceso evolutivo por cuyo medio puede pasar un dialecto a ser idioma, y es lo ocurrido con los idiomas neolatinos o *romances*, y muchos siglos antes que con éstos, con los idiomas indoeuropeos, a cuyo grupo pertenece el latín, padre de todos aquéllos.

Esta idea la resume el conferenciante diciendo que así como a la idea de *idioma* corresponde el concepto de *nacionalidad*, a la de *dialecto* corresponde la de *regionalidad*.

Tres son las lenguas, prosigue el orador, que derivadas del latín se hablan en la Península, pertenecientes a otras tantas nacionalidades, próximamente emparentadas: el castellano, el catalán y el gallego, cuyo tronco común, el latín del cual son ramas, aunque sea, como dominante, la más frondosa la castellana, murió hace más de mil años.

Pero nuestra lengua vasca, la lengua en la cual debería yo ahora hablaros, si los vascos nos acercáramos en algo a lo que el deber nos manda que seamos; esta lengua vasca no es rama de ningún tronco conocido, ni moderno, ni antiguo, ni antiquísimo. En este concepto (que no es el único de la cuestión, pero sí de los más importantes) la lengua vasca es más idioma que cualquiera de las españolas, porque éstas pertenecen a la ramificación latina y el euskera no; es también nuestra lengua más idioma que el griego o el alemán o el celta o el sánscrito, porque todas estas antiguas e importantes lenguas pertenecen al tronco indoeuropeo, y el euskera no; más idioma que la lengua sagrada del Antiguo Testamento, de los salmos y de los profetas, porque esta lengua (ilustre en la historia del monoteísmo y de la Religión verdadera) está clasificada en el grupo de los idiomas semíticos, y nuestra lengua vasca ha resistido hasta hoy a su inclusión en ninguna de las clasificaciones conocidas. Esta autonomía absoluta del tronco vasco en todo el inmenso bosque lingüístico del género humano (en cuanto ha podido hasta la fecha ser explorado), ¿no será suficiente para atribuir al habla vasca el título antonomástico de *idioma*? ¿No será suficiente para afirmar, en tal concepto, la indiscutible nacionalidad del pueblo cuyo idioma propio es ese idioma verdaderamente singular, único, aislado?

En sentir del Sr. Eleizalde, la absoluta autonomía del euskera no estriba en su carácter, más o menos auténtico de lengua aglutinante, sino fijándose en otras razones más científicas y no en aquellos viejos moldes de las lenguas monosilábicas, aglutinantes y de flexión, donde se han fundido modernamente los grupos en que se han clasificado los idiomas, llegándose a constituir así el grupo gigantesco indoeuropeo que abarca casi toda Europa y la India, Afghanistan, Persia y Armenia; de él quedan fuera, a pesar de su extensión, tres idiomas europeos: el finés, magyar y vasco.

Establece en breves frases la distinción radical entre los dos primeros y el último; del que dice: si por imposible hipótesis, desapareciese un día su léxico propio, y fuese sustituido por otro léxico de prestado,

fuere latino, germánico o eslavo, bastaría que el euskera conservase su propio mecanismo de conjugación para seguir siendo un idioma muy poco menos autónomo que hoy día, tan irreductible como hoy a ninguno de los grupos lingüísticos conocidos.

El disertante ensalza la importancia del idioma como rasgo dominante de la personalidad de los pueblos, sosteniendo que así como el hombre ama la propia personalidad más que la vida, a los pueblos, cuando tienen conciencia de su propia personalidad, les es más cara que la existencia. Y la importancia del idioma a este respecto la justifica, puesto que para determinar el carácter de una raza, de una nacionalidad, no bastan las medidas craneométricas, es preciso tomar en consideración la actividad intelectual del conjunto, cuyo principal signo, y a la vez medio, es el idioma, que es quien refleja en su organismo los más delicados matices de las ideas y de los sentimientos, es el espejo fiel del *complexus* intelectual del alma, el inventario de los conocimientos de un pueblo (a veces la medida de su degradación) y, de todas maneras, la auténtica representación del carácter y del grado de cultura de un pueblo.

Cuando el pueblo se ha llegado a dar cuenta exacta de su propia personalidad, al darse cuenta de que quieren arrebatárle el alma, defenderá su idioma como pueda, como sepa, dándose el vasco, acaso inconscientemente, cuenta de que al perder su idioma pierde, generalmente hablando, aquella dignidad instintiva, aquella cortesía natural, aquel respeto de sí mismo que siempre le distinguieron entre todas las naciones.

Es tan trascendental la pérdida del idioma propio que cortada su raigambre en el pasado, la inteligencia del pueblo pierde, con el idioma propio, su mejor instrumento, su agilidad, su originalidad. Todo le interesaba antes con el idioma propio: nada le atrae ahora con el idioma extraño: el hambre mental en estado endémico, la consunción intelectual de la raza. Lingüísticamente, jamás se castellanizará el euskaldun: no pasará de ser un castellanoide, torpón de expresión, un *alalo*, puesto que está de moda la pedantesca palabreja. Desde el punto de vista moral, un pueblo que pierde un idioma propio está fatalmente destinado a degradarse por el contacto del utilitarismo y del materialismo de la sociedad industrial y centralizada de hoy, por la acción corrosiva y disolvente de la baja prensa de las ciudades, por la inevitable tendencia a copiar lo peor y más vicioso del carácter extraño, porque

es lo más fácil de copiar. Un hecho de constante observación en nuestro país es que ni la blasfemia letritaria, ni la insufrible y hedionda obscenidad del lenguaje conviven con el uso exclusivo del idioma vasco. Asimismo las estadísticas de la criminalidad siguen hablando muy en favor de las comarcas exclusivamente euskaldunas de nuestro país, no tanto por las regiones que son ya bilingües, aún menos por las que perdieron ya el idioma propio. No es en estas últimas comarcas superior el bienestar económico y social al de las primeras, sino todo lo contrario, aun con mejores condiciones materiales (y es explicable que así sea), puesto que lo moral rige y subordina a lo material. ¡Qué más!... El paisaje mismo de nuestro país difiere de las comarcas erdéticas a las euskeldunas; diríase que al retirarse el idioma propio, sin destruir enteramente la fisonomía especial de la tierra vasca la ha dejado una belleza melancólica y mortecina, como de una triste viudez, como un irredentismo de paisaje.

Cree el conferenciante, que nuestro pueblo ha llegado a comprender la esterilidad de toda lucha exclusivamente política, perjudicial a la larga por lo que aporta de turbulencia desorganizada, pues no basta que nos agitemos por la autonomía o la reintegración foral, reivindicaciones que vendrán en una u otra forma: debemos comprender, y comprendemos ya, que en la vida de nuestro pueblo hay algo que está muy por encima de la política, de los políticos y aun de la misma reintegración foral.

Dos movimientos, más que paralelos convergentes, hay que hacer para ello: la acción para generalizar el uso del idioma vasco en la vida pública del país, y la acción para adaptar este idioma arcaico pero flexibilísimo a las necesidades intelectuales de la vida moderna.

Sostiene el Sr. Eleizalde que la situación de nuestro idioma, sin ser buena, no es tan desesperada como la de la lengua de otros pueblos de la misma Europa, por cuya defensa pugnan. Ante todo, hay que rechazar con total radicalismo la aseveración de que el euskera está condenado a extinguirse por ley inevitable. Para ello es preciso un ferviente apostolado con la palabra y el ejemplo, llevando a la población euskeldun el convencimiento de la dignidad y suficiencia de su idioma.

Respecto a la dignidad del euskera sólo algún tenderillo enriquecido, cuya chicuela maya a ratos en francés y aspira a pollita de la *crème*, puede permitirse su duda; nunca aún, a Dios gracias, el aldeano euskeldun.

No tanto podríamos decir de su suficiencia, que todo, desde el padrón municipal a la hoja religiosa, pasando por los rótulos, las conversaciones, los tribunales de justicia, hasta la escuela, le hablan en castellano, lo que le obligará a pensar con dolor en la inutilidad de su idioma enviando al *mutil* a aprender el *erromantze*, con lo cual viene el peligro más grave: la reducción rápida de la población netamente euskeldun.

La espléndida autonomía de nuestro idioma es, para esto, causa de debilidad y hay que disponerse con urgencia a valernos por nosotros mismos en todo y para todo.

Ante todo es preciso, para infundir en el ánimo del aldeano euskeldun la confianza en la validez de su idioma, que las Corporaciones públicas y las sociedades particulares entren decididamente en el bilingüismo en sus rótulos, anuncios, avisos, publicaciones y documentos de todas clases, a ejemplo de lo que viene haciendo la Diputación de Guipúzcoa con la unánime satisfacción de todo buen vasco. Tributando a continuación un aplauso a la Diputación de Vizcaya que ha instaurado recientemente la misma práctica, dijo: « mi aplauso más cordial, más sincero, más caluroso, un aplauso de toda mi alma vasca, sedienta de reparación y de justicia ».

Algunas sociedades han comenzado también a practicar este bilingüismo reparador del idioma; mas es muy poco aún lo hecho, por lo que hay que intensificar con toda energía los esfuerzos de todos, constituyendo en imperioso deber la rehabilitación social del euskera.

En este sentido el ejemplo de las clases sociales de primera fila, seanlo por su cuna, su cultura o sus medios de riqueza, puede ser eficazísimo.

El medio infalible de matar un idioma consiste en hacerlo pasar, en el concepto del pueblo, de signo principal de la nacionalidad (como realmente es) a signo de inferioridad social; esto es lo ocurrido con la lengua irlandesa, por cuya causa ese antiguo idioma se halla en situación bastante más desdichada que el nuestro; esto mismo es lo que comenzaba a ocurrir aún no hace mucho con el euskera, y hubiera sido el principio de la última e irremediable fase de la decadencia de nuestro idioma. Pero inversamente, un idioma cuyo uso estuviera casi exclusivamente limitado a las clases populares, y que de pronto comenzara a ser empleado como habla ordinaria y corriente por las clases cultas, por los hombres de carrera, por las gentes de distinción, reci-

biría por razón de este mero hecho una rehabilitación social de incalculable trascendencia. Mientras siga siendo el euskera, en las familias distinguidas, la lengua que se habla a los niños hasta los diez años y a las muchachas de servicio, es inútil que pensemos en su restauración y cultura; porque este idioma seguirá siendo, cada vez más, en el sentir de nuestras clases populares, un signo de inferioridad social, como la mancha azulada de las uñas que el mestizo oculta con vigilante cuidado. Pero si sintiéramos sincera y profundamente la necesidad de que los vascos sigamos siendo nosotros mismos, la necesidad de que nuestro pueblo euskeldun conserve su marcadísima personalidad, a la cual se condicionan todas las elevaciones que pueden esperarse de un pueblo como el nuestro, esa necesidad obraría sobre nosotros como un látigo de fuego, como el duro viento del Norte que de unos pobres pescadores noruegos hizo en otros tiempos los Vikings, reyes del mar.

Esto sería facilísimo si todos quisieran cumplir con su deber, pues las objeciones que al uso continuo del euskera presenta nuestra sociedad erderiza son pueriles o vanas, que se reducen a decir: « estoy torpe en el uso del euskera »; como si hubiese lengua que su falta de uso fuese motivo de perfeccionamiento en ella; o la de su « reducido léxico », como si en sus temas conversacionales disertasen siempre sobre la metafísica trascendente o el *Analysis situs*.

A continuación excita a todos a que practiquen el euskera aunque sea con barbarismos y solecismos, aunque sea con un léxico de prestado que solamente podía provocar las burlas de los necios. La cuestión es hablar, sea como sea, el euskera. Si las razones que existen para ahincarse por la conservación y la difusión de este idioma entrasen bien adentro en nuestros corazones, el movimiento de ánimo que de ello resultase nos impelería a hablar en euskera, y el uso continuo de esta lengua traería consigo el rápido enriquecimiento del léxico. Para las almas de buen temple, las dificultades y aun las humillaciones de los comienzos suelen ser una exhortación a elevarse.

De esto se ha de derivar además; inmediatamente un beneficiosísimo acortamiento de la distancia espiritual que para mal del país vasco y desde siglos atrás, ha existido entre nuestras poblaciones aldeana y ruana, y un medio efficacísimo para cooperar a todo ello es la prensa euskérica, imprescindible que sea sana, amena y fácil.

En esto de la prensa nos llevan ventaja nuestros hermanos de allende el Bidasoa con su *Eskhualduna* y su *Eskhualdun ona*, acaso por

su gran afición a leer, cuya afición parece que se crea y fomenta en las excelentes escuelas primarias francesas, así libres como oficiales, al paso que las escuelas oficiales de nuestro país vasco peninsular, y en muchas de las libres, no son más que fábricas de analfabetos que sentirán durante toda su vida el horror de las letras.

De este punto interesantísimo de la escuela primaria trataré más extensamente en la segunda Conferencia; baste decir por hoy que, dada su actual organización, en la mayor parte del país euskeldun no sirven absolutamente de nada bueno, porque ni hacen ni dejan hacer. Y no solamente no enseñan ni pueden enseñar, sino lo que es peor, destruyen y acaso para siempre la docilidad del alumno, por no querer admitir la realidad de las cosas y sujetarse a ella, por querer imponer unas concepciones pedagógicas apriorísticas y falsas que chocan en cada momento con todos los objetivismos.

(Continuará.)

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL

DEL

VERBO VASCO

(Continuación.)

Subjuntivo condicional. — Conviene tener presentes las páginas 78, 79, 80 y 81 del presente tomo de la Revista, en las que dimos la conjugación del modo condicional en la forma directa del *izan*. Dividíamos la condición en presente, pretérita, futura, y ésta a su vez en simple, dubitativa y conjetural.

La partícula condicional es *ba*, que se antepone a la flexión.

La composición del presente condicional es de sola flexión con la partícula *ba*. Se toma, pues, el primer tiempo de la forma indirecta, página 127, y agregando la partícula resulta :

Presente	}	<i>bana-tza</i>	<i>ba-gatza</i>
		<i>ba-zatza</i>	<i>ba-zatza-te</i>
		<i>ba-za</i>	<i>ba-zaizki</i>

Las flexiones de cada miembro, con la subfijación de los indirectos, son :

<i>banatza-tzu</i>	<i>banatza-tzue</i>
<i>banatza-yo</i>	<i>banatza-ye</i>

Ejemplo : *biarra BANATZAZU, etorriko naiç* (si yo te soy necesario, vendré).

<i>bazatza-t</i>	<i>bazatza-gu</i>
<i>bazatza-yo</i>	<i>bazatza-ye</i>

Ejemplo : *biarra BAZATZAYO, zaude* (si tú le eres necesario, quédate).

<i>baza-i-t</i>	<i>baza-i-gu</i>
<i>baza-i-zu</i>	<i>baza-i-tzue</i>
<i>baza-yo</i>	<i>baza-ye</i>

Ejemplo : *zakurra biarra BAZAITZUE, ara emen* (si os es necesario el perro, helo aquí).

<i>bagatza-tzu</i>	<i>bagatza-tzue</i>
<i>bagatza-yo</i>	<i>bagatza-ye</i>

Ejemplo : *biarra BAGATZAYO, ara gu emen* (si nosotros le somos necesario, henos aquí).

<i>bazatza-da-te</i>	<i>bazatza-gu-te</i>
<i>bazatza-yo-te</i>	<i>bazatza-ye-te</i>

Ejemplo : *biarra BAZATZAYOTE, geldi* (si vosotros le sois necesario, quedaos).

<i>bazaizki-t</i>	<i>bazaizki-gu</i>
<i>bazaizki-tzu</i>	<i>bazaizki-tzue</i>
<i>bazaizki-yo</i>	<i>bazaizki-ye</i>

Ejemplo : *zure lanak biarrak BAZAIZKIT, geldi* (si tus trabajos me son necesarios, quédate).

La condición pretérita se expresa por las flexiones del 2.º tiempo fundamental del indirecto *izan*, página 129, y la partícula *ba*.

<i>ba-nentza-n</i>	<i>ba-gentza-n</i>
<i>ba-zentza-n</i>	<i>ba-zentza-ten</i>
<i>ba-zetza-n</i>	<i>ba-zetzazki-n</i>

Las flexiones parciales con sus indirectos son :

Singular.

1.º	{	<i>ba-nentza-tzu-n</i>	<i>ba-nentza-tzue-n</i>
		<i>ba-nentza-yo-n</i>	<i>ba-nentza-ye-n</i>
2.º	{	<i>ba-zentza-da-n</i>	<i>ba-zentza-gu-n</i>
		<i>ba-zentza-yo-n</i>	<i>ba-zentza-ye-n</i>

3.º	{	<i>ba-ꞥitza-da-n</i>	<i>ba-ꞥitza-gu-n</i>
		<i>ba-ꞥitza-tzu-n</i>	<i>ba-ꞥitza-tzue-n</i>
		<i>ba-ꞥitza-yo-n</i>	<i>ba-ꞥitza-ye-n</i>

Plural.

1.º	{	<i>ba-gentza-tzu-n</i>	<i>ba-gentza-tzue-n</i>
		<i>ba-gentza-yo-n</i>	<i>ba-gentza-ye-n</i>

2.º	{	<i>ba-ꞥentza-da-ten</i>	<i>ba-ꞥentza-gu-ten</i>
		<i>ba-ꞥentza-yo-ten</i>	<i>ba-ꞥentza-ye-ten</i>

3.º	{	<i>ba-ꞥitꞥazki-da-n</i>	<i>ba-ꞥitꞥazki-gu-n</i>
		<i>ba-ꞥitꞥazki-tzu-n</i>	<i>ba-ꞥitꞥazki-tzue-n</i>
		<i>ba-ꞥitꞥazki-yo-n</i>	<i>ba-ꞥitꞥazki-ye-n</i>

No ponemos ejemplos, por no hacernos interminables. Además sirven los ejemplos puestos en las páginas 78 y 79 de este tomo de la Revista, con la correspondiente variación, que resulta de hacer el *izan*, que allí es directo, indirecto, por las flexiones anteriores.

El futuro condicional simple, se compone de *izan*, partícula futura *go*, y las flexiones del primer tiempo fundamental de esta conjugación indirecta con la prefijación *ba*.

Ejemplo : *biarra* IZAN-GO-BA-NATZA-YO, *etorriko naiz* (si yo he de serle necesario, vendré).

El futuro condicional dubitativo se compone de *izan-go*, partícula especial *ote*, y las flexiones del primer tiempo fundamental en forma indirecta con la subfijación de una *n*.

Ejemplo : *biarra* IZAN-GO-OTE-NATZA-YO-N, *eꞥtakit* (no sé, si yo le seré necesario).

La condición conjetural tiene dos formas : 1.ª la condición por venir; 2.ª la condición hipotética o futurible. La primera se resuelve por la partícula *ba* y las flexiones siguientes :

<i>ba-nentza</i>	<i>ba-gentza</i>
<i>ba-zentza</i>	<i>ba-zentza-te</i>
<i>ba-letza</i>	<i>ba-letzazki</i>

A las cuales se añaden las partículas indirectas correspondientes y tendremos sus flexiones parciales.

Singular.

1.º	{	<i>ba-nentza-tzu</i>	<i>ba-nentza-tzue</i>
		<i>ba-nentza-yo</i>	<i>ba-nentza-ye</i>

Ejemplos : *biarra* BANENTZATZU, *etorriko nitzake* (si yo te fuera necesario vendría); *biarra* BANENTZAYO, *joango nitzake* (si yo le fuera necesario, iría); *biarra* BANENTZATZUE, *etorriko nitzake* (si yo os fuera necesario, vendría); *biarra* BANENTZAYE, *anche nitzake* (si yo les fuera necesario, allí estaría).

2.º	{	<i>ba-zentza-t</i>	<i>ba-zentza-gu</i>
		<i>ba-zeintza-yo</i>	<i>ba-zentza-ye</i>

Ejemplo : *biarra* BAZENTZAT, *etorriko zĩñake* (si tú me fueras necesario, vendrías).

3.º	{	<i>ba-letza-t</i>	<i>ba-letza-gu</i>
		<i>ba-letza-tzu</i>	<i>ba-letza-tzue</i>
		<i>ba-letza-yo</i>	<i>ba-letza-ye</i>

Ejemplo : *osakai au ona* BALETZAT, *erosiko nuke* (si este remedio me fuera bueno, lo compraría).

Plural.

1.º	{	<i>ba-gentza-tzu</i>	<i>ba-gentza-tzue</i>
		<i>ba-gentza-yo</i>	<i>ba-gentza-ye</i>

Ejemplo : *biarra* BAGENTZATZUE, *deitu* (si os fuéramos necesario, llamad).

2.º	{	<i>ba-zentza-da-te</i>	<i>ba-zentza-gu-te</i>
		<i>ba-zentza-yo-te</i>	<i>ba-zentza-ye-te</i>

Ejemplo : *biarra* BAZENTZAYOTE, *oju egingo du* (si vosotros le fuerais necesario, él llamará).

3.º	{	<i>ba-letzazki-t</i>	<i>ba-letzazki-gu</i>
		<i>ba-letzazki-tzu</i>	<i>ba-letzazki-tzue</i>
		<i>ba-letzazki-yo</i>	<i>ba-letzazki-ye</i>

Ejemplo : *egur abek biarrak* BALETZAZKITZU, *etorri billa* (si estos leños te fueran necesarios, ven a buscarlos).

Observará el lector que estas flexiones son, al parecer, iguales a las de la condición pretérita; pero les falta a éstas la *n* característica de aquéllas.

La condición hipotética se resuelve por las anteriores flexiones con añadir el infinitivo *izan*.

Ejemplo : *ona izan* BAZENTZAT, *gure echean egongo zinan oraindik-ere* (si tú hubiérasme sido bueno, aun habrías estado en nuestra casa).

Hay otra forma de futuro conjetural con *izango* y las anteriores flexiones.

Ejemplo : *biarra izango* BANENTZAYO (si yo le fuese necesario).

Subjuntivo potencial. — Su composición es : infinitivo *izan*, flexión verbal, partícula del término indirecto, y, finalmente, la característica *ke*.

Flexiones del 1.º tiempo.	{	<i>natza</i>	<i>gatza</i>
		<i>zatza</i>	<i>zatza-te</i>
		<i>za</i>	<i>zaiuki</i>

Singular.

1.º grupo <i>izan</i>	{	<i>natza-tzu-ke</i>	<i>natza-tzue-ke</i>
		<i>natza-yo-ke</i>	<i>natza-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan* NATZATZUKE (te puedo ser ayuda).

2.º grupo <i>izan</i>	{	<i>zatza-da-ke</i>	<i>zatza-gu-ke</i>
		<i>zatza-yo-ke</i>	<i>zatza-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan* ZATZAYOKE (puedes serle ayuda).

3.º grupo <i>izan</i>	{	<i>za-da-ke</i>	<i>za-gu-ke</i>
		<i>za-tzu-ke</i>	<i>za-tzue-ke</i>
		<i>za-yo-ke</i>	<i>za-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan ZAGUKE* (él nos puede ser ayuda).

Plural.

1.º grupo <i>izan</i>	{	<i>gatz-a-tzu-ke</i>	<i>gatz-a-tzue-ke</i>
		<i>gatz-a-yo-ke</i>	<i>gatz-a-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan GATZATZUKE* (te podemos ser ayuda).

2.º grupo <i>izan</i>	{	<i>zatz-a-da-te-ke</i>	<i>zatz-a-gu-te-ke</i>
		<i>zatz-a-yo-te-ke</i>	<i>zatz-a-ye-te-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan ZATZAYETEKE* (les podéis ser ayuda).

3.º grupo <i>izan</i>	{	<i>zai-zki-da-ke</i>	<i>zai-zki-gu-ke</i>
		<i>zai-zki-tzu-ke</i>	<i>zai-zki-tzue-ke</i>
		<i>zai-zki-yo-ke</i>	<i>zai-zki-ye-ke</i>

Ejemplos : *laguntzalle izan ZAIZKIDAKE* (ellos me pueden ser ayuda).

Flexiones del 2.º tiempo	{	<i>nenki</i>	<i>genki</i>
		<i>zenki</i>	<i>zenki-te</i>
		<i>zeki</i>	<i>zekizki</i>

Singular.

1.º grupo <i>izan</i>	{	<i>nenki-tzu-ke</i>	<i>nenki-tzue-ke</i>
		<i>nenki-yo-ke</i>	<i>nenki-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan NENKIKE* (yo podía serle ayuda).

2.º grupo <i>izan</i>	{	<i>zenki-da-ke</i>	<i>zenki-gu-ke</i>
		<i>zenki-yo-ke</i>	<i>zenki-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan ZENKIDAKE* (me podías ser ayuda).

3. ^{er} grupo <i>izan</i>	{	<i>zeki-da-ke</i>	<i>zeki-gu-ke</i>
		<i>zeki-tzu-ke</i>	<i>zeki-tzue-ke</i>
		<i>zeki-yo-ke</i>	<i>zeki-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan ZEKITZUKE* (te podía (él) ser ayuda).

Plural.

1. ^{er} grupo <i>izan</i>	{	<i>genki-tzu-ke</i>	<i>genki-tzue-ke</i>
		<i>genki-yo-ke</i>	<i>genki-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan GENKITZUKE* (te podíamos ser ayuda).

2. ^o grupo <i>izan</i>	{	<i>zenki-da-te-ke</i>	<i>zenki-gu-te-ke</i>
		<i>zenki-yo-te-ke</i>	<i>zenki-ye-te-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan ZENKIGUTEKE* (podíais sernos ayuda).

3. ^{er} grupo <i>izan</i>	{	<i>zenki-da-ke</i>	<i>zenki-gu-ke</i>
		<i>zenki-tzu-ke</i>	<i>zenki-tzue-ke</i>
		<i>zenki-yo-ke</i>	<i>zenki-ye-ke</i>

Ejemplo : *laguntzalle izan ZEKIZKIDAKE* (podíanme ser ayuda).

Para hacer más remoto este segundo tiempo fundamental, se agrega *an* pospositivo a la flexión completa.

Ejemplos : *laguntzalle izan NITZAYOKE-AN* (podía yo haberle sido ayuda); *laguntzalle izan ZINTZADAKE-AN* (podías haberme sido ayuda); *laguntzalle izan ZITZAZKIYE-AN* (podían ellos haberles sido ayuda).

Hemos terminado la conjugación indirecta del *izan*.

(Continuará.)

DR. ESPAIN

GRANDES DE ESPAÑA

EXISTENTES EL AÑO 1747

Como anunciábamos en nuestro número anterior, de la *Revista de Historia y de Genealogía Española* trasladamos a nuestras páginas las relaciones correspondientes a los siguientes títulos afincados en nuestro país :

GRANADA (de) EGA.—Phelipe V, año 1728, a D. Juan de Idiáquez, Sumiller de Corps, y Ayo del Príncipe nuestro Señor, le ha heredado su sobrino D. Antonio Idiáquez, casando con la Marquesa propietaria de Cortes, Condesa de Xavier, etc.

Este título fué concedido por Real decreto de 2 de Diciembre de 1728, de que se libró Real Cédula en 29 de Marzo de 1729 y se ha agregado a la Casa Ducal de Villahermosa, por el casamiento (Toulouse, 21 de Marzo de 1841) de D.^a María de la Concepción de Idiáquez y Corral, hija primogénita del V Duque de Granada de Ega, con don José Azlor de Aragón y Fernández de Córdoba, XII Conde del Real, Grande de España de primera clase, padres de D. Francisco Javier de Aragón-Azlor e Idiáquez, VI y actual Duque de Granada de Ega, Marqués de Cortes y de Valdetorres, Conde de Javier, Vizconde de Zolina y de Muruzábal de Andión, XVI Duque de Villahermosa, IX Conde de Guara, Grande de España de primera clase, etc.

Armas : *De oro el árbol de sinople terrazado de lo mismo y el buey pasante de su color. Bordura componada de castillos y flores de lis de los colores Reales, de 16 piezas*; por concesión del rey Don Felipe V el año 1733 al I Duque de Granada de Ega.

INFANTADO.—El Rey Cathólico Don Fernando V, año 1475, a don

Diego López de Mendoza, Marqués de Santillana, G. Ant. Feneció la Varonía en D.^a Luisa de Mendoza, Condesa de Saldaña, mujer de Diego Gómez de Sandobal, hijo segundo del Duque de Lerma y D.^a Catalina de Mendoza y Sandobal, hija suia, casando con D. Rodrigo de Silva, Duque de Pastrana, la heredó y siguió en su Varonía hasta su nieto D. Juan de Dios de Silva y Mendoza, cuia hija D.^a María Francisca, Duquesa actual del Infantado, Pastrana y Lerma casó con don Manuel de Toledo, Marqués de Tavera, que tienen dos hijos varones.

El Real privilegio dado en Toro por los Reyes Católicos el 22 de Julio de 1475. A la muerte del XIII Duque del Infantado, XIV Marqués de Santillana D. Pedro Alcántara de Toledo Salm-Salm Hurtado de Mendoza (27 de Noviembre de 1841), entraron todos los Títulos de la Casa del Infantado en la de Osuna por el casamiento de D.^a María Francisca de Beaufort y Toledo, Duquesa de Beaufort-Spontin, hija de Federico, Duque de Beaufort, y de D.^a María de los Dolores de Toledo y Salm-Salm, única hermana del Duque D. Pedro Alcántara, con D. Francisco de Borja Téllez Girón, X Duque de Osuna. A la muerte de D. Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna, XV Duque del Infantado (2 de Junio de 1882) sucedió en el Título ducal y en el Marquesado de Santillana por Real Carta de sucesión y confirmación de 13 de Diciembre de 1882 y sentencia de 9 de Abril de 1885 D. Andrés Avelino de Arteaga-Lazcano y Silva, Marqués de Valmediano, como representante de la línea de D. Alvaro de Mendoza, Señor del Fresno de Torote, hermano del V Duque del Infantado. El actual poseedor, hijo primogénito del anterior, D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, XVII Duque del Infantado.

Armas : *Cuartelado en sotuer; el jefe y la punta de sinople, la banda de gules fleteada de oro, que es MENDOZA; los flancos de oro, el AVE MARÍA GRATIA PLENA en azul, que es de la Casa de la VEGA.*

REPORTERISMO RETROSPECTIVO

PARECE que fué ayer cuando empecé a bucear entre las páginas del viejo diario centenario, las noticias de aquella lejana época que pudieran tener algún interés para los lectores de la EUSKAL ERRIA.

Al trasladar impresiones de hace cien años, hallaba cierta analogía entre las vicisitudes guerreras de aquella época y las que por desgracia está sufriendo Europa con su sangrienta e inacabable conflagración.

Largo paréntesis ha sufrido la publicación de mis notas, pero no ha sido bastante a acallar y apaciguar los encontrados enconos ni a contener la horrible sangría que amenaza con el agotamiento de los pueblos europeos. Parece que fué ayer. Todo está igual, si no está peor. Y el ambiente continúa siendo el mismo que cuando empecé a ordenar mis primeras notas.

Ambiente que, como ya he indicado, coincide con el de hace cien años, cuando, como ahora, sólo se respiraba el hálito inquietante de la guerra.

Así, repasando el número del 12 de Marzo de 1814, encuentro nueva alusión a la victoriosa jornada que en los altos de San Marcial se registró el día 31 de Agosto de 1813, en los momentos mismos en que se perpetraba en nuestra ciudad el crimen horrendo de destrucción y muerte, cuyo recuerdo perpetuarán los siglos.

Aquella célebre batalla, en que los voluntarios guipuzcoanos renovaron sus proezas, mientras sus hermanos donostiarras eran villanamente sacrificados; aquella acción gloriosa descrita en versos de soberana grandeza, por nuestro convecino el ilustrado catedrático Sr. Fe-

rraz, en su obra dramática *Margari*; aquel hecho marcial inspiró al Ayuntamiento de Montalbán una resolución, que el periódico centenario lo inserta en su sección de « Ocurrencias militares y rasgos patrióticos ».

Véanla nuestros lectores :

« El Ayuntamiento constitucional de Montalbán, celoso e interesado en la suerte de los defensores de la patria, que tan gloriosamente batieron al enemigo en las inmediaciones de Irún el 31 de Agosto, acordó exhortar al pueblo a un donativo voluntario. Tan laudable pensamiento tuvo el efecto deseado, pues aquel honrado vecindario, no menos generoso y compasivo, hizo entrega de 643 reales en metálico, 5 fanegas y 6 celemines de trigo, 7 fanegas de cebada y 3 pares de zapatos. »

No debe sorprender a nadie la cuantía y carácter del donativo, porque era entonces usual y corriente. El capitán general de Madrid, general Villacampa, hizo pública en la prensa « la generosa oferta de doce pares de zapatos » que un señor (D. Miguel Mutra) hizo para « los doce soldados más necesitados, aunque los más lo están ». Y en el mismo Congreso propuso el diputado Sr. Vargas que, el día que llegase Fernando VII, « las dietas de los señores diputados correspondientes a aquel día, se cedieran en dote a una Madrileña que case con el granadero soltero más antiguo del ejército español. Esta feliz indicación fué muy aplaudida y aprobada ».

Ya que hablamos de aquel Congreso, voy a referir un incidente ocurrido en la sesión del 13 de Marzo de 1814 y que se relata en el diario correspondiente al día 14 del mismo mes y año.

D. José María de Santocildes, jefe político de la provincia de la Coruña, felicitó al Congreso con un ampuloso escrito en que, entre otras cosas, se decía que el alto cuerpo se había hecho acreedor a la admiración y gratitud de todos los verdaderos españoles, pues ha afianzado para siempre *el árbol de la libertad nacional*.....

Y el incidente lo refiere el periódico centenario en los siguientes términos :

« El Sr. Marés notó en la exposición antecedente la frase *el árbol de la libertad nacional*, y pidió que se borrara por ser francesa. Contestóle el Sr. Vargas que dicha frase era muy española; que fué propia de Atenas y de Roma, y que lo era de todos los pueblos libres. El señor

Canga-Argüelles recordó al Sr. Marés el famoso árbol de Garnica (!), baxo de cuya benéfica sombra sancionaron los vizcainos sus preciosas libertades. »

Perdonemos al autor del lapsus (sea el orador sea el tipógrafo) el cambio de letra en *Garnica*. en gracia a lo de las « preciosas libertades »; y hagamos votos por que continuen reconociéndose así y acomodando al reconocimiento las ulteriores resoluciones.

En la misma sesión tratóse asimismo de otro asunto relacionado con el país vasco en los siguientes términos :

« El Sr. Arizpe manifestó que la provincia de Alava, de la qual fueron sus mayores, estaba ardiendo a causa de los papeles subversivos e incendiarios, tales como el *Procurador general*, que por ella circulaban; y que no había allí junta de censura que atajase los males que estaban causando; que por tanto era muy urgente el que las Cortes la nombrasen, dándose cuenta de la propuesta, que ya estaba en la secretaría, hecha por la Junta Suprema. Quedó en verificarlo al día siguiente el señor secretario Aldecoa. »

Tratóse, pues, del asunto en la inmediata sesión y después de designada la Junta Suprema de Censura, sucedió lo que verá el curioso lector :

« La misma Junta propuso para la provincial de Alava *en clase de eclesiásticos* a D. Pedro Julian Díaz de Calbete y a D. Francisco Díaz de Arcaute; *en la de seculares* a D. Casimiro Egaña, D. Blas López y a D. Pablo Xerica; *en la de suplentes* a D. Toribio de Goya, *eclesiástico*, a D. Pedro Manso y a D. Marcelino Viana. Esta propuesta dió motivo a una discusión muy acalorada, pretendiendo algunos señores diputados que quedase sobre la mesa para que pudieran tomar conocimiento de los sujetos en ella comprendidos, y reclamando otros la práctica constante del Congreso, y la resolución expresa tomada por las Cortes generales y extraordinarias de resultas de una discusión igual, para que inmediatamente se procediera a nombrar la expresada junta provincial. Con arreglo a dicha práctica, y a la indicada resolución (que se leyó) se hizo la pregunta de si se procedería inmediatamente al nombramiento de los referidos individuos, y se resolvió por votación nominal de 79 votos contra 65 que no se procediese. Para verificar dicho nombramiento señaló el Presidente el 18 de este mes y se mandó imprimir en el acta la propuesta. Como durante esta discusión hubiese dicho el señor Ostolaza que las juntas provinciales de Censura abundaban en afrancesados, exigió el Sr. Canga-Argüelles que los delatase, a fin

de que se pudieran tomar las debidas providencias para que la libertad de los españoles no estuviera en manos de sus mayores enemigos. El Sr. Ostolaza ofreció probar la aserción con documentos que presentaría al día inmediato, por cuya razón se suspendió resolver hasta entonces acerca de la siguiente indicación que este señor había presentado : *Para que en las juntas provinciales no haya alguno que tenga concepto de partidario francés, nómbrase una Comisión que proponga las qualidades que deben tener los individuos de las Juntas de Censura. »*

Dióse cima al asunto en la sesión del día 18 en la forma siguiente :

« Se pasó en seguida al nombramiento de los individuos propuestos para la junta suprema de Censura para la provincial de Alava. Antes de verificarlo se suscitó la cuestión de si debían nombrarse cada uno de por sí, o todos juntos. El Sr. Fernández de Castro pidió e hizo indicación formal sobre ello, que el nombramiento de los propuestos fuese *singular e individual por el orden de las listas*. Discutida con mucho calor esta indicación, se votó nominalmente y quedó reprobada por 72 votos contra 63. Acto continuo, y por votación ordinaria, fueron nombrados todos los individuos propuestos para dicha junta provincial de Censura. »

No sabemos qué ocurría en Alava, que según frase pintoresca de Canga-Argüelles, estaba ardiendo a causa de papeles subversivos, ni sabemos qué relación pudiera tener la delación de las intromisiones de afrancesados que repetidamente se hace en el curso de las discusiones. Lo que no cabe duda es que a través del formulismo parlamentario se adivina que algo ocurría en Alava desagradable para algunos diputados, mientras era para otros de innegable complacencia y satisfacción.

PERU JUANCHO

NOTAS NECROLÓGICAS

EL MAESTRO VALLE

HA causado profundo sentimiento en todo el país la triste nueva del fallecimiento de este insigne y popularísimo maestro, cuyo nombre llegó a adquirir gran relieve con motivo de los brillantísimos éxitos obtenidos bajo su genial batúta por la veterana «Sociedad Coral», de Bilbao.

La labor realizada por D. Aureliano Valle fué realmente de gigante, consiguiendo gracias a su tenacidad e inteligencia y a las especiales dotes de que estaba adornado dar la debida cohesión y empaste a las voces y transformar a sus «chicos» (como cariñosamente llamaba a los orfeonistas) en verdaderos artistas.

De esta suerte y en poquísimo tiempo pudo elevar a tal altura el Orfeón, que causó la admiración dentro y fuera del país, y obtuvo preciados galardones en reñidas luchas artísticas.

Las bellas cualidades personales atrajéronle universales simpatías, y éstas se pusieron de manifiesto al celebrarse los funerales, que constituyeron una manifestación de duelo en que se manifestaron las grandes simpatías que supo captarse en vida.

Bien se ha justificado que no deja ningún enemigo, pues todos le rendían verdadera veneración; a pesar de los enconos que con sobrada frecuencia se suscitan en las luchas artísticas, él supo salvarlas con su innata bondad.

El Ayuntamiento de la invicta villa, respondiendo al estado de opinión, ha acordado colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el maestro, y designar con su nombre venerado a una de las calles.

Bien se lo merecía el inolvidable y popular maestro.

Sean nuestras últimas palabras para expresar nuestro sentimiento a la familia doliente, mientras elevamos una plegaria por el eterno descanso del llorado maestro.

CLAVE DE FA

CRÓNICA

EL EUSKERA EN LOS CULTOS DE SEMANA SANTA

YA repican las campanas a gloria, los *mukizus* asaltan las viviendas a los gritos de *Aleluya*, el tamboril recorre las calles lanzando las alegres notas de los *chirulirus*, y todos presentimos la Pascua florida con su simbólico cordero.

Pero volviendo atrás con el recuerdo y fijándonos en las solemnidades religiosas con que en todo el país vasco se ha conmemorado el augusto misterio de nuestra Redención, será de justicia dediquemos señalada mención a los actos religiosos celebrados en la iglesia conventual de Santa Teresa.

Ya en 1761 decía el presbitero Ordóñez « para la gente de los carcerios hay sermones en vascuence »; y este es criterio que, por lo visto, ha seguido manteniéndose desde tan larga fecha hasta nuestros días.

Sermones en castellano había a todas horas y en todas las iglesias; pero el que se sintiera euskeldun, que madrugara y fuera a las primeras horas, así como de escondite o tapadillo, sin que se enteraran los erdeldunes o erderizantes dominadores exclusivos durante las restantes horas del día.

Este año hemos visto con íntima satisfacción que la predicación euskérica ha podido practicarse a todas horas (y no así como de contrabando); y que en nuestro milenario idioma se han celebrado los actos piadosos con que la cristiandad conmemora los sublimes pasajes de nuestra augusta Redención.

En dos iglesias se verificaba la conmovedora y tierna devoción de las « Siete Palabras », pero en las dos lo hacían en castellano. Para el

euskera no había palabra, ni media. Pero este año hemos podido escuchar el divino Testamento en nuestra lengua adorada, por la persuasiva y elocuente palabra de un orador sagrado euskelduna. Para mayor solemnidad un nutrido coro de excelentes voces interpretó escogidas composiciones musicales propias del acto.

Y en idéntica forma se han celebrado el Lavatorio, Mandato, etc., satisfaciendo de este modo el justificado deseo de asistir a los cultos religiosos escuchando nuestra lengua ancestral.

Que lo verificado este año sea el principio de lo que deba hacerse en lo sucesivo, que las familias euskeldunes se esfuercen en concurrir a estas solemnidades religiosas celebradas en nuestro propio idioma y conseguiremos rectificar a nuestros pasados que tenían sermones en euskera..... sólo « para la gente de los caseríos ».

Son ya muchos felizmente quienes desean sumarse a « la gente de los caseríos » para escuchar la divina palabra en nuestra lengua venerada.

Alegrémonos por de pronto de lo realizado este año. ¡Alleluia!

TEA

EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVIII

SAN SEBASTIÁN 15 DE ABRIL DE 1918

N.º 1198



MUERTE DE GÓMEZ GONZÁLEZ

EN EL COMBATE DE MONDRAGÓN, CERCA DEL PUENTE DE MAALA

Muerte de Gómez González

EN EL COMBATE DE MONDRAGÓN, CERCA DEL PUENTE DE MAALA

EL cuadro con que hoy adornamos la portada de nuestro número, es el tercero del hermoso tríptico « Las Bodas de la Paz », debido al genial pincel de Pablo de Uranga.

No es este tríptico el único trabajo que Uranga ha producido basándose en los emotivos episodios a que diera lugar la malhadada lucha de bandos.

Recientemente ha hecho otra labor análoga para un poderoso señor vizcaíno, de cuya labor daba noticia un exquisito cronista bilbaíno, quien refiriéndose a Uranga decía :

» La última de sus visitas nos la hizo la semana pasada. Venía, según nos dijo, para entregar una obra importante de género decorativo: una imitación de tapiz, que colocaría en el palacio que, en Algorta, tiene D. Ramón de la Sota. Casi treinta metros cuadrados, que había pintado allá en Vitoria, en un mes, trabajando de sol a sol, como un faquín. Prometió enseñarnos la obra y unas horas más tarde desenrollaba las telas ante un grupo de amigos.

» Hace tiempo se ha dicho, con razón, que Uranga era pintor de historia. El pintor de historia tiene que ser, forzosamente, hombre de una extraordinaria vivacidad mental; de una gran fortaleza física, si se quiere. La tradición y los libros le ofrecen temas numerosos, pero es preciso que el relato, casi siempre parco, adquiera vida; es necesario que el episodio resucite y se reproduzca de nuevo para que el artista lo retenga. El pintor, pues, elige los temas someros en el libro de historia, y después, por medio de una elaboración cerebral, los hace palpitantes, los presta dinamismo. Es la mano que se hunde en las lobreguezes del pasado, para extraer uno de los momentos que fueron y que

cada vez se alejan más. Pronto se comprenderá que esta labor no puede ser realizada por un hombre ideológico y físicamente cachazudo. El pintor de historia no halla tampoco en el modelo un auxiliar tan eficaz como los pintores de otro género. Es sencillo coger una pareja de segovianos y unas lozas talaveranas, copiarlas y hacer un cuadro de los que ahora *se llevan* en las Exposiciones Nacionales. Al pintor de historia no le basta un modelo indeterminado. Ha de reproducir personajes concretos en instantes también concretos y solemnes de su vida. El mayor acierto en la expresión de altivez, de odio o amor, de valentía o miedo, que ha de animar el semblante del retratado, depende de la comprensión del artista. ¿Quién sería capaz de reproducir, con aproximaciones de exactitud, a Guzmán *el Bueno* en el momento de su magnífico sacrificio? Es conocido el ardid del Salzillo, que para dar a la imagen de la Dolorosa un gesto de dolor materno, llegó a su casa y anunció a su mujer que uno de sus hijos acababa de morir. Pero aunque todos los pintores practicaran este artificio, hay sentimientos que no pueden reproducirse tan fácilmente como el de la angustia maternal, que es idéntica, inmutable y eterna.

» Acaso parezca que nos hemos apartado de nuestro pintor. No. Estamos junto a él, porque de nuevo se nos muestra, y esta vez con gran amplitud, como pintor de historia. En las « Bienandanzas e Fortunas » de Lope García de Salazar, ha encontrado temas de un alto interés. Pablo de Uranga ha tenido que pintar un friso que rodeará el *hall* del palacio a que está destinado. Para llenar este friso era necesario elegir una serie de episodios, de escenas, que se fueran sucediendo, como en las metopas clásicas, con cierta unidad general de asunto. Las « Bienandanzas » han ofrecido al pintor alavés abundantes temas. No entramos a detallarlos porque necesitaríamos un espacio del que no disponemos. Todos ellos son de carácter caballeresco y heroico. Es Juan López, que desbarata a quienes le acusan de haber tenido como huéspedes a seis hombres condenados por el Prestamero del Señor de Vizcaya; es la contienda entre Marroquines y Muñatones; es la muerte de Juan Sáenz de Salazar, o el torneo de Sancho de Marzana y Pedro de Berrio, o el incendio de la nao de Sancho Martínez de la Pedrisa.... Y estos temas (plasmados en escenas que marcan su comienzo, su centro y su fin) están ejecutados con esa energía, con ese empuje tan peculiar en las obras de Uranga, el pintor de la vitalidad. Un haya centenaria, un montículo, marcan, a veces, la transición de los episodios, la mutación escénica. El paisaje — siempre de admirable perspectiva — ha sido cuidado esmeradamente por Uranga. Son trozos puros, inconfundibles, de la Naturaleza solariega, los que sirven de fondo a estas rudas querellas caballerescas. En las cenefas del friso aparecen mezclados armoniosamente atributos simbólicos : armas, escudos heráldicos; códigos y paletas; áncoras y ramas; frutos peculiares del país; adornos clásicos de arcones roblizos, de genuino estilo vasco. Y

éste es, más que nada, el gran mérito ideal de la obra de Uranga. Hace algún tiempo, se exigió a Zuloaga un cuadro de carácter vasco. Entonces escribimos así en estas columnas: « ¿Qué nos dará el maestro? » ¿Una pareja de aldeanos, un *arrantzale*, un caserío, un puerto cos-teño? Estará soberbiamente pintado, mas no tendremos nada nuevo ni nada genial. No. Debemos pedir al maestro un cuadro que produzca en nosotros una emoción entrañable; un cuadro que sea un canto al solar, en el que esté recogido el sentimiento de patria y raza ». Estas cualidades que antes exigimos las hallamos en la obra de Uranga. Fundada en momentos de la historia de Vizcaya; recogiendo destellos de brío y altivez de sus hombres; colocando este caudal enérgico de la raza dentro del paisaje solariego en un ambiente naturalista, la obra de Uranga es de un alto linaje vasco; de un linaje puro como son todos « los altos linajes ».

Todo cuanto el cronista afirma refiriéndose al friso mencionado, puede decirse de este hermoso tríptico cuyos tres cuadros hemos reproducido.

El asunto por otra parte coincide con el tema desarrollado en el consabido friso, pues escenas son también provocadas por las enconadas luchas de los banderizos.

La escena que reproduce el presente cuadro es de gran emotividad e intensa fuerza dramática.

Los esponsales celebrados en Elgóibar y reproducidos en el cuadro anterior, se creyó pondrían fin a las sangrientas contiendas.

Ese era, al menos, el pensamiento de los que procuraron tal enlace.

«deseosos de poner remedio en lo venidero, considerando que los capitanes eran Butrón y Abendaño, buscaron un medio de hacerlos por fuerza amigos, y esto era por matrimonio; para lo cual trató en Junta General se pidiese a Gómez González de Butrón diese su hija D.^a Juana Ibañez en matrimonio a Martín Ruiz de Olaso. »

No respondieron los resultados a las esperanzas concebidas y las contiendas continuaron con igual encarnizamiento que antes del matrimonio bajo tan felices augurios realizado.

Entre los sucesos más tristemente célebres de aquella época, hállese el encuentro de ñecinos y gamboínos en la villa de Mondragón, que incendiaron, quedando en su recinto Gómez González cercado por las masas gamboínas.

Hallábase entre los gamboínos Martín Ruiz de Olaso, quien de-